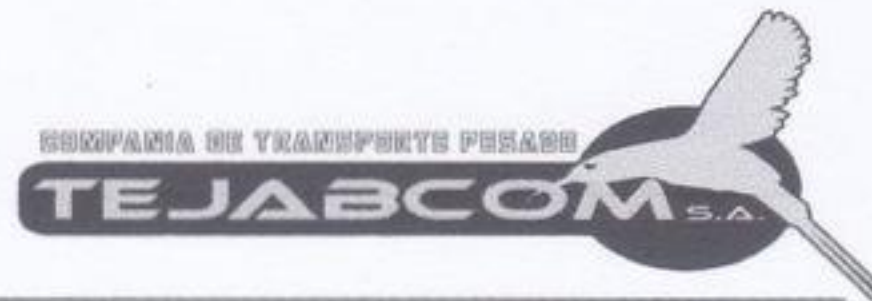




Baños de Agua Santa; 27 de marzo del 2019

INFORME DEL COMISARIO REVISOR
PERIODO DEL AÑO 2018.

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEJABCOM. S. A.

Presente. -

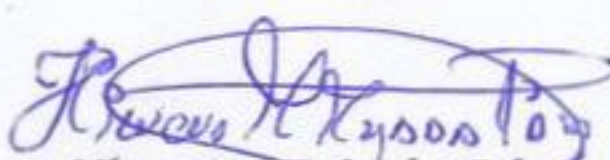
De mi consideración:

La presente tiene por objeto poner en conocimiento de ustedes, lo realizado en el ejercicio del año 2018:

- 1. Durante el presente año se cumplió con los impuestos fiscales del SRI y de la Superintendencia de Compañía, se cancelo las deudas pendientes con la administración tributaria, no se ha realizado ninguna verificación de documentos contables, además se puso al día en la patente.*
- 2. La compañía ha realizado poco movimiento económico, pero se ha alcanzado los objetivos propuestos en el periodo evaluado.*
- 3. La compañía hasta el momento se encuentra con toda la documentación en regla en las entidades de control como ANCTTSV, SRI, Superintendencia de Compañías, Municipio, etc.*
- 4. Se solicita el apoyo y la colaboración de todos los accionistas para que la compañía en el periodo del 2019, tenga movimiento económico y así lograr los objetivos propuestos para este año, así como también para cumplir con las disposiciones legales que se están actualizando de forma periódica por parte de las autoridades de control.*

Por la gentil atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,


Ing. Ximena Tejada Páez
COMISARIA REVISOR
C.C. 1802622504.